



Dirección de Presupuestos publica séptimo balance sobre sumarios por mal uso de licencias médicas

La recopilación de información se realizó con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, a cargo del Comité Nacional de Ausentismo, a través de su secretaría técnica radicada en la Dipres.

Santiago, 05 de febrero de 2026.- Con el objeto de cumplir con lo mandatado en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2026, la Dirección de Presupuestos (Dipres) publicó el informe consolidado de procedimientos disciplinarios hasta el cierre de 2025, respecto al estado de los procedimientos disciplinarios instruidos por el Ministerio de Hacienda frente al mal uso de licencias médicas.

Para todos estos efectos, la recopilación de información se realizó entre el 15 de diciembre de 2025 y el 15 de enero de 2026, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, a cargo del Comité Nacional de Ausentismo, a través de su secretaría técnica radicada en la Dipres.

Así, las instituciones del Gobierno Central reportan un total de 40.629 licencias médicas habrían sido incumplidas durante el período, de acuerdo con la información remitida a cada institución por la Contraloría General de la República (CGR), los que corresponden a 29.270 funcionarios involucrados. De estos, 23.745 funcionarios continúan en el servicio, mientras 5.525 ya no se encuentran trabajando, aunque de estos últimos, 2.947 están siendo objeto de sumario administrativo pese a no seguir desempeñándose en el servicio. Así, existen 26.692 funcionarios cuyos casos se deben investigar mediante sumarios administrativos.

Tal como indica lo publicado por Dipres, del total de funcionarios a investigar, 25.352 sumarios han sido instruidos y de los cuales 21.098 continúan con sus procesos en curso; mientras, 4.254 personas se encuentran con sus procesos con resolución y además cuentan con una resolución del jefe superior del servicio. De ellos, 2.711 funcionarios tienen sus casos a la espera de cierre o ejecución de la medida disciplinaria, donde se encuentran las que fueron impugnadas por el funcionario, entre otros.

De este modo, 1.543 funcionarios cuentan con procesos que han sido cerrados, y se encuentran con alguna resolución ejecutoriada: 577 funcionarios fueron absueltos o sobreseídos, por lo que el proceso se cerró sin sanción; 262 han sido destituidos; 584 cerraron su proceso con la medida disciplinaria de censura; 65 recibieron la medida disciplinaria de suspensión en el empleo; y a 55 funcionarios le fue aplicada la medida disciplinaria de multa. Del total de casos cerrados sin sanción, estos se explican por distintos motivos que en la etapa investigativa se deben certificar, situaciones que además cuentan con la revisión de la CGR para su toma de razón.

La duración promedio de las licencias involucradas es de 22,1 días. Considerando las remuneraciones promedio reportadas, que ascienden a \$1,9 millones bruto mensualizado durante el período de licencias, se estima que los funcionarios a los que se impartirá sumario recibieron \$36.876 millones en remuneraciones pagadas durante estos períodos de ausencia.

En el marco de este proceso, destaca también que 1.009 funcionarios presentaron su renuncia antes de instruirse un procedimiento disciplinario en su contra.



Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile

CHILE AVANZA CONTIGO



Gobierno de Chile

gob.cl

Antes de que la CGR hiciera públicos los viajes de funcionarios públicos fuera del país mientras estando con licencia entre 2023 y 2024, existían 5.182 funcionarios ya sumariados por mal uso de licencias médicas. Del total de involucrados en estos casos, 4.061 corresponden a funcionarios que ingresaron al servicio el 11 de marzo de 2022 en adelante, frente a 23.667 funcionarios que ingresaron en administraciones previas.

Desglosando el total de los casos por participación según los informes Consolidados de Información Circularizada (CIC) de la CGR, 33% de estos corresponden a salidas del país, 1% a atención de partos, 5% a emisores investigados penalmente, 5% a salidas del país en Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, 21% a asistencia a casinos de juegos y 35% a salidas del país en servicios regionales.

